

Factura Pequeño Contribuyente

AUGUSTO, CHICOJ IBOY
 Nit Emisor: 5299322
AUGUSTO CHICOJ IBOY
 4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 974FFCA5-438B-465B-96DC-16F2A82870FA
 Serie: 974FFCA5 Número de DTE: 1133200987
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2022 22:07:38
 Fecha y hora de certificación: 10-ago-2022 22:07:38
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|-----------------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (1/08/2022) al (31/08/2022), según contrato número MEM-452-2022 | 7,500.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Licda. Diana F. de Mazariegos
 Directora General
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-452-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos.
 - Seguimiento a la elaboración del manual de inventarios
 - Seguimiento a la elaboración del manual de control interno renglón 029
- c) Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas.
 - Verificación del ingreso de los datos del sistema interno renglón 029
- d) Brindar apoyo técnico en la transformación digital de los archivos físicos del Ministerio de Energía y Minas.
 - Actualización de requisitos legales implementación de decreto 5-2021
 - Seguimiento de normas y procedimientos decreto 5-2021
- e) Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas.
 - Seguimiento análisis de procedimiento de formulario proyecto denominado "Formulario de pago único en línea" a implementarse en el ministerio
 - Análisis y seguimiento de Informe de Gobierno Electrónico



Atentamente,



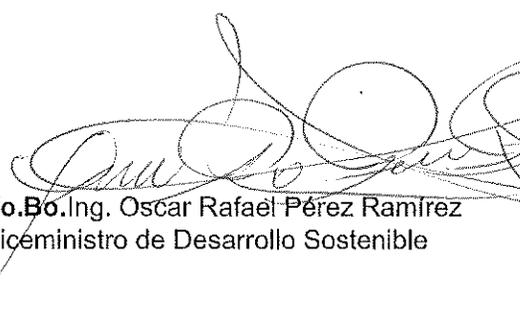
Augusto Chicoj-Iboy
DPI No. (2184615770101)

Firmado
digitalmente por
José Antonio
Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.08.10
16:09:09 -06'00'


MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas



 **Aprobado**
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

